

DECRETO SUPREMO N° 09365
D.G.R. N° 432
GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Estado velar por la conservación de los monumentos que forman parte del Tesoro Cultural de la Nación.

Que, la Ley del Monumento Nacional de 8 de marzo de 1927 complementada por Decreto Supremo N° 05918, de fecha 6 de noviembre de 1961, reglamenta la declaración de Monumentos Nacionales;

Que, corresponde al Ministerio de Educación y Cultura vigilar y dirigir la preservación de estos monumentos.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Declárase Monumento Nacional los siguientes edificios y construcciones de la ciudad de Sucre:

Convento de Santa Clara
Convento de la Recoleta
Convento de Santa Teresa y su callejón
Portadas de la Iglesia y Convento de Santa Mónica
Iglesia de San Sebastián
Atrio de San Lázaro y arquería
Palacio de Gobierno
Casa del Gran Poder
Casa de Melgarejo frente a San Sebastián
Casa Rivera (frente a Santa Clara)
Abaroa 213 portada y escalinata.
Casa Salinas López (San Alberto)
Casa Uriburu (Bolívar 103)
La Glorieta
Puente del Inisterio y plazoleta
Obelisco de Pizarro

Declaración que complementa los ya existentes monumentos nacionales que son:

Cátedra.
Capilla de San Carlos
Palacio Arzobispal
Iglesia de Santo Domingo
San Francisco
Iglesia de La Merced
Iglesia de San Agustín
Iglesia de San Felipe Nery
Iglesia de San Francisco
Iglesia de San Lázaro
Iglesia y Hospital de Santa Bárbara
La casa de la Libertad
Edificio en el que se fundó la Escuela Nacional de Maestros de Sucre.

ARTÍCULO 2.- La declaración de Monumentos Nacionales se reglamenta en la siguiente forma:

Los antiguos barrios comprendidos entre las calles PADILLA, SAN ALBERTO Y AZURDUY y el Convento de la RECOLETA y las faldas de los cerros CHURUQUELLA Y SICA SICA deben mantener el estílo colonial

actualmente predominante en ellos; asimismo debe mantenerse el trazo urbano original, sin permitirse ensanches de calles, ni el pavimentado de las mismas, las cuales deben ser adoquinadas con piedra de cantería del “cerro”, preferiblemente de “Azari”. Toda remodelación de fachada o nueva construcción deberá armonizar con el estilo predominante indicado a continuación:

Padilla	6	Colonial: siglo XVIII
Padilla	17-19	Colonial: Siglo XVIII; deberá reunificarse la fachada.
Padilla	203-207	Colonial siglo XVII; deberá reunificarse la fachada hoy dividida y restaurarse la interesante portada.
Padilla esq. Padilla	Grau 303	Esquina de parteluz con columna central, que deberá restaurarse. Colonial: Siglo XVII; casa natal de la poetiza MARIA JOSEFA MUJIA y del poeta RICARDO MUJIA.
Padilla	308-312	Colonial: siglo XVIII, deberá reunificarse la fachada.

El “Callejón de Santa Teresa”, prolongación de la calle Potosí, comprendida entre las calles CAMARGO Y SAN ALBERTO, debe mantener en su integridad el estilo colonial de los siglos XVII y XVIII, actualmente predominantes, tanto en la pared lateral del Templo y Convento de Santa Teresa, como en las casas particulares; no podrá permitirse ningún ensanche; deberá ser adoquinado con piedra de cantería de “Azari” y cerrarse el tráfico de rodados.

Potosí esq. Abaroa	San Alberto 213	Colonial; siglo XVII y XVIII (parte original de 1665). Colonial; siglo XVII, destacada portada estilo barroco mestizo; patio escalinatas notables. Casa familiar de Doña GUADALUPE DE CUENCA, esposa del prócer Don Mariano Moreno: Actual propiedad de la familia Rivera.
Abaroa	s/n.	Colonial; siglos XVII y XVIII; convento de Santa Teresa.
Abaroa	304	Antigua Casa Pizarro; Neoclásica siglo XIX.
Abaroa esq.	Grau.	Esquina con columna central de parteluz que debe conservarse especialmente.
Abaroa	427 y 430	Casa Tellez y Arce-William; edificio neoclásico del siglo XIX; deberá mantenerse la unidad de la fachada.
Abaroa esq.	Dalence	Esquina con columna central de parteluz que debe conservarse especialmente.
Bolívar	040	Casa Ruck-Uriburo; antigua casa Caviendes, colonial; siglo XVIII.
Bolívar	313	Fraccionada antiguamente de la contigua Casa de los Condes de Revilla. Fachada Neoclásica del siglo XIX.
Bolívar	401-403	Museo Colonial.
Bolívar	402	Casa Farfán; Colonial siglo XVIII notable portada.
Bolívar	404	Casa Arce; colonial siglo XVIII.
Bolívar	406	Antiguas dependencias del Palacio de la Audiencia de Charcas; interior colonial de los siglos XVII y XVIII; fachada neoclásica del siglo XIX.
Bolívar	504	Casa Santa Cruz-Frías; Colonial siglo XVIII.
Bolívar	522 a 526	Casa de los Marqueses de Torre Tagle; colonial siglo XVII; actualmente dividido en tres casas; al restaurar la fachada se debe reunificar la misma.
Bolívar	607 y 609	Antigua casa Cuéllar Prudencio Neoclásica; siglo XIX; se debe reunificar la fachada.
Bolívar	612	Casa Malpartida; neoclásica siglo XVIII.
Bolívar	613	Casa Villa Echazú; neoclásica siglo XIX.
Bolívar	616	Casa Villa-Lea Plaza; neoclásica siglo XVIII.
Bolívar	703 a 709	Casa actualmente dividida entre los propietarios Lucio Sabat y Jorge Sabaj; monumento nacional declarado antigua casa del canónigo DON MATIAS TERRAZAS en donde vivió el prócer MARIANO MORENO; interior colonial del siglo XVIII, fachada relativamente modernizada que se debe modelar, restaurar y reunificar.

España	16	Edificio de la Cámara de Comercio; antigua casa de Urrolagoitia; neoclásica del siglo XIX.
España	18	Gerencia del Banco Nacional de Bolivia; antiguo Banco Argandoña- neoclásico- francés del siglo XIX.
España	19	Casa Urioste; neoclásica siglo XIX.
España	20	Banco Nacional de Bolivia; neoclásico francés, siglo XIX.
España	25	Biblioteca Nacional; neoclásica siglo XIX.
España	27	Casa Mercado, antigua Casa Urriolagoitia; Neoclásica con detalles goticizantes siglo XIX.
España	108	Casa Groc-Prudencio, neoclásica siglo XIX.
España	214 a 222	Casa histórico en la que murió doña JUANA AZURDUY DE PADILLA, hoy dividida; se debe restaurar la unidad arquitectónica, por lo menos de la fachada y restaurar adecuadamente la habitación mortuoria de la heroína.
Nicolás Ortíz s/n		Dependencias de la Catedral, Capital de Guadalupe y Seminario San Cristóbal; conjunto colonial de los siglos XVI, XVII, XVIII.
Nicolás Ortíz	101	Casa Rodríguez; neoclásica siglo XIX.
Nicolás Ortíz	105	Casa Harriague; neoclásica siglo XIX.
Nicolás Ortíz	109	Colegio Santa Teresa; antiguo convento de San Felipe Nery; conjunto colonial de Transición y neoclásico muy importante; siglo XVIII.
Nicolás Ortíz	110	Casa Medeiros, antigua casa del Presidente GREGORIO PACHECO, neoclásico, siglo XIX.
Nicolás Ortíz	112	Internado de la Escuela Nacional de Maestro Neoclásico, siglo XIX.
Pérez esq. Azurduy		Iglesia La Merced, Colonial; siglo XVIII a restaurar atrio.
Pérez esq. Cochabamba N° 201		Albergue de menores; antigua casa Zelada-Valda; renacimiento francés siglo XIX.
Pérez	204	Sede de la J.E.C.; parte principal del antiguo convento de la Merced; colonial, siglo XVIII.
Aniceto Arce	10	BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA, antigua casa Argandoña, neoclásica del siglo XVIII, con decoración barroca.
Aniceto Arce	17	Antigua Casa Tardío, interior colonial del siglo XVII; deberá remodelarse la fachada de acuerdo al citado estilo.
Aniceto Arce esq. Ravelo		Templo de San Francisco; colonial siglo XVII.
Aniceto Arce	102	Casa Parroquial de San Francisco; la actual Fachada antiestética y contrastante con el templo, deberá remodelarse y blanquearse.
Aniceto Arce	116 a 118	Antigua Casa Orías; actualmente dividida; interior colonial del siglo XVIII, se debe restaurar la unidad arquitectónica, por lo menos de la fachada.
Aniceto Arce	205	Colonial, siglo XVIII.
Aniceto Arce	211	Antigua casa Daza-Aramburu; colonial siglo XVIII.
Aniceto Arce	222	Colonial, siglo XVIII.
Aniceto Arce	304	Colonial, siglo XVIII.

La Plaza ‘JUAN DE FRIAS-HERRANT’, antigua Plaza de San Francisco, deberá readquirir su antiguo carácter con la reposición de los arcos tradicionales sobre la calle ‘San Alberto’; la remodelación de fachada o nuevas construcciones en todo el contorno de la Plaza, deberá armonizar con el estilo predominante en el Templo de San Francisco y citada arquería.

Argentina	2	Palacio de Gobierno (dependencias de correos); renacimiento francés siglo XIX.
Argentina	11	Casa Pizarro -Arduz- neoclásica siglo XIX.
Argentina	21	Escuela ‘Josefina Goitia’ antiguo Palacio Arzobispal provisorio; anteriormente Casa Solariega de los Arteché; neoclásica del siglo XVIII con decoración barroca.

Bustillos	102-104	Neoclásica; siglo XIX.
Bustillos	109	Club de la Unión; fachada neoclásica del siglo XIX.
Bustillos	132	Casa Zelada-Abizuri; neoclásica siglo XIX.
Bustillos	207-209	Neoclásica; siglo XIX. reunificar la fachada.
Bustillos	212 a 214	Casa colonial del siglo XVIII, antigua Casa Molina; (Fotografiada y descrita especialmente en las obras de la Academia de Bellas Artes de la Argentina, por Pedro G. Vignales, deberá constituirse la portada según fotografías y documentación conforme a compromiso con la sección técnica Municipal, incumplida hasta hoy.
Bustillos	217	Federación de Fabriles; neoclásica siglo XIX.
Bustillos	241	Casa Toro, Colonial siglo XVII.
Bustillos	245	Casa Malpartida, colonial siglo XVII.
Bustillos esq. La Paz		Dos esquinas en diagonal con columnas centrales de parteluz que deberán conservarse especialmente.
Bustillos	241 a 431	Antigua Quinta Aldana, neoclásica siglo XIX.
Junín	136 a 144	Colonial siglo XVII.
	226	Federación Sindical de Maestros; antigua posta de diligencias; interior colonial del siglo XVIII con doble galería de dos cuerpos que se debe restaurar y conservar.
Junín	228	Colonial, siglo XVII.
Junín	229	Liceo “María Josefa Mujía”, neoclásico siglo XIX.
Junín	239	Colonial, siglo XVII.
Junín	249	Casa Villalpando; neoclásico siglo XIX.
Junín esq. Colón		Dos esquinas en diagonal con columnas centrales de parteluz, que deberán conservarse especial y cuidadosamente.
Junín esq. Olañeta		Dos esquinas frente a frente, con columnas centrales y parteluz, que deberán conservarse especial y cuidadosamente.
Junín	420	Neoclásico siglo XVIII; debe restaurarse fiel y prolijamente la fachada.
Junín	s/n.	Edificio histórico de la Universidad, Monumento Nacional; interior colonial clásico; siglos XVI-XVII. Se debe sugerir a la Universidad propietaria, la remodelación de la antiestética fachada actual en concordancia con el estilo y carácter interior.
Junín	s/n.	Parte del Colegio del Sagrado Corazón (Congregación Mariana y Biblioteca), antiguo convento de Santa Mónica; fachada colonial del siglo XVII con notable portada barroco-mestiza.
Junín	704	Casa Oropeza-Tórez; neoclásica del siglo XIX.
Junín	801 a 811	Neoclásica siglo XIX, se debe reunificar fachada.
Junín	806	Colonial siglo XVIII.
Junín esq. Urcullo		Dos esquinas frente a frente con columnas centrales de parteluz, que deben restaurarse y conservarse.
Junín	909 a 919	Importantes casa colonial del siglo XVII, notable interior y exteriormente; antigua casa del Presidente MARIANO MELGAREJO; debe restaurarse la fachada e interior, evitando señales visibles de división entre propietarios.
Junín	923	Casa Colonial con motivos neoclásicos con zaguán y patio notables; deberá adecuarse la fachada a los estilos del interior.
Junín	932-936	Colonial siglo XVIII.
	s/n.	
Junín		Antigua Iglesia de San Sebastián, debe remodelarse la fachada, portada y espadaña de acuerdo con el estilo colonial original; siglo XVIII.

La tradicional “Plaza de Inisterio” célebre por su fuente de aguas fosfatadas, deberá remodelarse al estilo colonial popular tradicional, dando el mayor realce a la pila centra y suprimiendo la antiestética pérgola moderna de cemento en actual construcción, las casas particulares del contorno, deberán conservarse los arcos del antiguo puente de desagüe.

Loa	128	Colonial del Siglo XVIII
-----	-----	--------------------------

Loa esq. Ravelo	129	Esquina con columna central de parteluz, que debe conservarse.
Loa	202	Neoclásico del siglo XIX
Loa	203	Neoclásico del siglo XIX
Loa	307	Neoclásico del siglo XIX
Loa	313	Colonial del siglo XVIII
Loa	511	Colonial del siglo XVIII
Loa	517 a 519	Colonial del siglo XVIII

El callejón de prolongación de la calle Tarapacá comprendió entre las calles Ravelo y Av. Hernando Siles (Ex-Calle Camargo) debe mantener en su integridad el estilo colonial predominante, debe adoquinarse con piedra de cantería de "Azari" cerrándose el tráfico de rodados. Toda remodelación de fachada o nueva construcción, deberá armonizar con el estilo colonial predominante y no se permitirá ningún ensanche, por ningún motivo.

Tarapacá	10	Colonial siglo XVIII
Urcullo	204	Colonial siglo XVIII
Urcullo	224	Colonial siglo XVIII
Urcullo	230	Colonial siglo XVIII
Urcullo	esq.	Conjunto de casas coloniales y neoclásicas del siglo XVIII
España	232	Clásicas del siglo XVIII y del siglo XIX.
Camargo	309-311	Colonial siglo XVIII
Camargo	313-317	Colonial siglo XVIII
Camargo	316	Colonial siglo XVIII
Camargo	321	Colonial siglo XVIII
Camargo	412	Colonial siglo XVIII
Camargo	409	Interior neoclásico del siglo XIX, deberá adecuarse la fachada al estilo del interior.
Camargo	411	Interior colonial del siglo XVIII, deberá adecuarse la fachada del interior.
Camargo	702	Neoclásico del siglo XIX
Camargo	716-720	Colonial del siglo XVIII
Av. H. Siles (Ex-Camargo)	218 224	Importante casa colonial del siglo XVII
Av. H. Siles (ex-Camargo)	240-246	Casa colonial del siglo XVIII con esquina de parteluz a la calle Junín que debe conservarse.
Ravelo	20	Policlínico de la Caja Nal. de Seguridad social, neoclásico del siglo XIX.
Ravelo	42-48	Neoclásico del siglo XIX.
Ravelo	113	Colonial del siglo XVIII; casa natal del compositor y musicólogo Simeón Roncal.
Ravelo	116-118	Neoclásica del siglo XVIII
Ravelo	124	Colonial del siglo XVIII
Ravelo	301-203	Importante casa colonial del siglo XVII con esquina de
Loa		parteluz.
Ravelo	220	Colonial del siglo XVIII
Ravelo	s/n.	Casa de recojidas; antiguo convento e Iglesia de Santa Rita, colonial del siglo XVII.
Ravelo	301-309	Importante casa colonial del siglo XVII, con esquina de
esq.		parteluz; debe restaurarse sin modificación alguna.
Tarapacá		
Ravelo	317	Neoclásica del siglo XIX
Ravelo	327	Colonial del siglo XVIII
San Alberto	8	Instituto Médico Sucre, antigua Casa Tardío, alojamiento temporal del Mariscal Sucre convaleciente. Neoclásico siglo XIX.
San Alberto	12-14-16	Antigua Casa Navarro; patio colonial, fachada remodelada en 1890, es uno de los más finos ejemplos del' Art Nouveau francais que se conserva en Bolivia.
San Alberto	109	Colonial del siglo XVIII
San Alberto	120	Colonial del siglo XVII, con importante portada catalogada.

San Alberto 112	Dependencias del colegio Jaime Zudañez, casa natal del prócer Mariano Serrano, colonial del siglo XVII.
San Alberto 124	Casa Pacheco, hoy dividida, colonial, siglo XVII, debe mantenerse la unidad arquitectónica.
San Alberto s/n.	Iglesia y Convento de Santa Teresa (1665) y colonial.
San Alberto 405-409	Colonial del siglo XVII.
San Alberto 518	Colonial del siglo XVIII.

El callejón conocido con los nombres de “Pata - Patas” de “Tchu - Mocko” que se desvía de la calle San Alberto y se encuentra entre esta, al final de la calle Calvo y la Avenida del Ejército, debe mantener su carácter popular - colonial, no permitiéndose cambios de estilos ni reformas de fachadas; debe mantenerse cerrado el tráfico de rodados, sin ningún ensanche ni cambios del trazado original, se deberá adoquinar con piedra de cantería de “Azari”.

La urbanización del “Guereo” debe mantenerse la arboleda original y sólo se deben autorizar construcciones que no desdigan del carácter del conjunto.

Av. Ejército s/n.	Palacete del “Guereo” neoclásico francés del siglo XIX.
Calvo 13	Neoclásica del siglo XIX.
Calvo 24-26-28	Neoclásica del siglo XIX con detalles de decoración isabelina; debe reunificarse la fachada.
Calvo 30	Casa Calvo - La Torre, neoclásico del siglo XIX; uno de los mejores ejemplares de este estilo.
Calvo esq. Bolívar	Iglesia de Santo Domingo, colonial siglo XVII.
Calvo esq. Bolívar 36	Casa Suárez - Paz, neoclásica del siglo XIX con esquina de parteluz.
Calvo 107-109	Casa Navarro; notable ejemplo de estilo neoclásico del siglo XIX.
Calvo 211	Casa Matienzo, interior colonial y exterior neoclásico del siglo XIX.
Calvo 301	Casa Oropeza Neoclásica del siglo XIX.
Calvo 302	Colonial del siglo XVIII
Calvo 309-311	Colonial del siglo XVIII
Calvo 405	Colonial del siglo XVIII
Calvo s/n.	Atrio y dependencias de San Lázaro.
Calvo 402-406	Colonial del siglo XVII.
Calvo esq. Oruro	Tres Esquinas de parteluz, con columna central que debe conservarse.
Calvo 612-620	Colonial del siglo XVII con notable calle elevada e importante muro de contención, que se debe conservar y reparar sin ninguna modificación.
Arenales s/n.	Iglesia y Casa Parroquial de San Miguel; ésta última deberá reestructurarse en estilo adecuado y techo de paja.
Arenales 111-117	Neoclásico francés siglo XIX.
Arenales 121-127	Antigua casa de Tezanos - Pinto, hoy dividida neoclásica del siglo XIX, cuya fachada debe reunificarse.
Arenales 202-204	Casa Argandoña - Fernández de Córdova, antigua casa del Presidente Linares, neoclásica del siglo XIX.
Arenales 206	Residencia “San José” antigua casa Ramírez - Achá, neoclásica francés.
Arenales 210	Sindicato Petrolero, ocupada por la Universidad; antigua casa Romero - Loza; interior colonial; deberá restaurarse la fachada acomodándola al estilo interior.
Arenales 216-220	Neoclásico del siglo XVIII, notable por su perfección y finura.
Ayacucho 219-211	Casa Toro, colonial del siglo XVIII.
Estudiantes 2	Antigua Casa Jiménez - Carranza, casa natal del Prócer Mariano Angel Toro, neoclásico francés.
Estudiantes 9-13	Casa Urriolagoitia - Ruck, dividida; neoclásica siglo -XVIII; debe reunificarse la fachada.
Audiencia 19-21-23	Casa Ortiz - Sanz y Ramírez - Arce, que formaron en su conjunto el Palacio de la Real Audiencia de Charcas; patios coloniales del siglo XVII; debe remodelarse las fachadas unificándolas.
Audiencia 24	Neoclásica del siglo XIX.
Grau. 101	Casa Benavidez - Urioste, colonial del siglo XVII
Grau. 107-109	Facultad de Finanzas, antigua casa natal del Prócer Angel Mariano Moscoso, neoclásica del siglo XIX.

Grau	205	Colonial del siglo XVIII
Grau	206	Colonial del siglo XVIII
Grau	212	Colonial del siglo XVIII; casa natal de Don Casimiro Olañeta.
Grau	213	Casa Lora; neoclásica del siglo XIX.
Grau	214	Casa Peñaranda, interior neoclásica francés, exterior colonial popular, casa fundacional del periódico “La Prensa”.
Grau	s/n	Escuela Sánchez Bustamante, colonial del siglo XVIII, se deberá blanquear la fachada.
Grau	318	Colonial del siglo XVIII
Grau	403	Fina portada neoclásica.
Grau	404	Colonial del siglo XVIII
Grau	412	Colonial del siglo XVIII
Dalence	5	Neoclásico del siglo XIX
Dalence	7-9	Neoclásico del siglo XIX
Dalence	110	Antigua Casa Rosso - Valdivia; neoclásica del siglo XIX.
Dalence	112-114	Colonial del siglo XVIII
Dalence	202	Escuela de Artes Plásticas; colonial del siglo XVII.
Dalence	206-208	Casa colonial del siglo XVIII; hoy dividida, se debe reunificar la fachada.
Dalence esq.		Esquina de parteluz con columna central, que debe conservarse.
Abaroa		
Dalence	302-308	Neoclásica del siglo XIX.
Dalence	316	Colonial del siglo XVIII.
Dalence	323	Neoclásica del siglo XIX.
Dalence	325-329	Colonial popular, se debe reunificar la fachada.
Dalence	408	Colonial del siglo XVIII
Dalence	409-411	Colonial del siglo XVIII
Dalence	412-416	Colonial del siglo XVII
Plaza Zudañez	30	Casa del Prócer Monteagudo
Olañeta	3	Colonial del siglo XVIII
Plaza Zudañez	15-16	Neoclásica del siglo XVIII
Olañeta	31-39	Interesante ejemplo de l'Art Nouveau, français “Fin de siècle”.
Olañeta	27	Neoclásica del siglo XIX
Olañeta	110	Colonial del siglo XVIII
Olañeta	109-115	Neoclásica del siglo XVIII
Olañeta	118	Neoclásica del siglo XIX
Olañeta	128	Neoclásica del siglo XVIII
Olañeta	143-149	Colonial del siglo XVII, con esquina de parteluz.
Olañeta	249	Neoclásica del siglo XIX
Olañeta	esq.	Esquina de parteluz con columna central.
René Moreno		
Olañeta	203-204	Colonial del siglo XVIII
Olañeta	326	Colonial del siglo XVIII
Colón	4	Colonial alemán, casa natal de los próceres Don Manuel y Jaime Zudañez, interior y exterior neoclásico del siglo XVIII
Colón	10	Colonial del siglo XVIII, se deberá blanquear la fachada.
Colón	106	Neoclásico del siglo XIX
Colón	114	Neoclásico francés del siglo XIX
Colón	127	Colonial popular del siglo XVIII
Colón	206	Colonial del siglo XVIII, con esquina de parteluz.
Colón	s/n	Hornacida de la “Cruz de Popayán” colonial popular.
Colón	303-305	Neoclásica del siglo XVIII
Colón	401-409	Colonial del siglo XVIII
Colón	422	Neoclásico del siglo XIX
Azurduy	113	Conjunto de casas coloniales de los siglos XVII y XVIII.
Azurduy	201-207	Colonial del siglo XVIII
Azurduy	211	Casa colonial fechada en 1796, con notable portada.
Azurduy	208-210	Casa colonial del siglo XVIII

La Paz	106-112	Conjunto de casas coloniales del siglo XVIII.
La Paz	119-125	Conjunto de casas coloniales populares de los siglos XVII y XVIII
Plaza 25 de Mayo	1	Alcaldía Municipal, antiguo cabildo fachada modificada a fines del siglo XIX, estilo renacimiento francés, conserva los escudos originales y la piedra fundamental de 1623.
Plaza 25 de Mayo	3-10	Casas, River _ Inchauste y del Sindicato Ferroviario, se debe procurar recordar las fachadas con la de la Casa de la Libertad de la que antiguamente fueron dependencias.
Plaza 25 de Mayo	11	Casa de la Libertad
Plaza 25 de Mayo	12	E.N.T.E.L. Edificio Neoclásico del siglo XIX.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Educación y Cultura, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta años.

FDO. GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA, Edgar Camacho Omiste, David La Fuente Soto, Mariano Baptista Gumucio, Oscar Bonifaz Gutiérrez, León Kolle Cueto, Javier Ossio Quezada, Roberto Capriles Gutiérrez, Juan Ayoroa Ayoroa, Antonio Sánchez de Lozada, Jaime Paz Soldán Pol, Edmundo Valencia Ibáñez, Samuel Gallardo Lozada, Carlos Carrasco Fernández, Eduardo Quintanilla Ybarnegaray.